

Datos Generales

Gaceta N°:	27679
Fecha de la Gaceta:	12/12/2014
Norma:	LEY
Número de Norma:	39
Fecha de la Norma:	02/12/2014
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	AL DIA SIGUIENTE AL DE SU PROMULGACION

Título:	QUE RECONOCE LA PROFESIÓN DE ARCHIVÓLOGO.
Coment io:	A través de esta ley, se reconoce la profesión de Archivólogo, se establecen sus funciones, se crea la Junta Técnica de Archivólogos, y se declara el 14 de diciembre de cada año Día del Archivólogo TEMAS RELACIONADOS: PROFESIONES, ARCHIVO NACIONAL, ARCHIVOLOGO

Temas Relacionados

ARCHIVO NACIONAL	
ARCHIVOLOGO	
PROFESIONES	

Referencias

Jurisprudencia Constitucional